

BONO-PRIMA DE UN RETRATO AL OLEO

HECHO POR EL REPUTADO ARTISTA PINTOR DE PARIS

MR. L. DUGARDIN, QUE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

ofrece a sus abonados y lectores.

Deseara esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la «Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la «Política Internacional», rue Dauphine núm. 24, París, acompañado de cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y 12 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio. Los suscritores, ya sean de la provincia ó de la capital, que quieran enviar la fotografía á esta redacción y recibir el RETRATO AL OLEO por mediación del Administrador de LA CRÓNICA, entregarán 6 pesetas.

COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

Calle Real, 24, y Cano, 2, principal.

Clases de párvulos, elemental y superior. Repaso de 2.ª enseñanza hasta obtener los títulos de Maestro achiller. Director, Manuel Sánchez Rodríguez.

PROVISIONALMENTE.

Indudablemente estamos condenados, por fatalismo, á gozar de todas las mejoras á medias.

En Almería todo se hace provisionalmente. Con carácter provisional se ha construido el teatro de Novedades, y así está él; los presos se hallan instalados en un local que no reúne las condiciones de Cárcel, interin se construye la nueva; provisionalmente ocupan la presidencia del Ayuntamiento, meses enteros, los tenientes alcaldes, sin hacer ninguna reforma útil; mientras se encuentra local apropiado, se hallan las oficinas de correos y telégrafos mal instaladas en una casa que no tiene ni comodidades para los dos servicios ni capacidad suficiente; temporeros hoy la mar de empleados en el Ayuntamiento que firman y cobran la nómina; el no avenirse los propietarios y la empresa del ferro-carril, va á dar lugar á que se nos haga una Estación provisional; los urinarios se nos quitaron provisionalmente y aún no han sido repuestos; el pabellón de Roma se halla instalado temporalmente en el paseo del Príncipe afianzándole, y para colmo de interinidades ahora dice un colega que el Ayuntamiento va á construir el matadero público provisionalmente, levantando solo cuatro paredes.

Pero esto último no creemos se lleva á cabo. No, no es posible que el Sr. Jover, que desde hace unas horas ha vuelto ha encargarse de la Alcaldía, en la única obra que va á emprender durante la dominación conservadora construya un corral.

Diez mil pesetas abona la casa de Borner por el solar que le cede el Ayuntamiento donde hasta el día se hallaba enclavado el antiguo matadero, 20.000 tiene presupuestadas la corporación, y solo cuesta 2.500 la adquisición del nuevo terreno donde se ha de levantar el nuevo edificio destinado á la matanza de reses. Con solo el sobrante hay suficiente para construir un local capaz é higiénico, que si no puede ser como el de Zaragoza, que sirve de modelo de su clase, en España, al menos no desdiga de una capital de provincia.

No tendría escusa de ningún género que siendo esta la primera ocasión que se le presenta al Sr. Jover, para mostrar su iniciativa y el buen deseo que le anima para dotar á su país de mejoras beneficiosas, la dejase pasar, no la aprovechara; porque entonces habría que dudar de sus buenas intenciones y aunque la duda fuese provisionalmente, creemos estar en lo cierto, asegurando que no sería de su agrado.

Para interinidades tenemos ya bastantes con las enunciadas y lo que el público y Almería entera desea es que se la dote de reformas útiles y estables.

El nuevo matadero público, debe ser un local higiénico y amplio que no solo responda á las exigencias del presente sino que también á las del porvenir.

Esto deseamos y esperamos porque de lo contrario, las censuras no van á escasear, y esas si que no serán provisionales.

EL TRATADO CON FRANCIA.

Según noticias particulares recibidas de la república vecina, parece que se acaricia con entusiasmo la idea del tratado con España.

Los comerciantes franceses del mediodía sienten cada día mas la falta de un tratado con España, dicen, que con el actual estado de cosas, hijo de los desaciertos de ambos gobiernos, es imposible la existencia comercial de ambos países y muy especialmente en lo referente á la industria vitícola.

Relacionándose con el proyectado convenio hispano francés en la comisión de Aduanas. Mr. Meline ha dicho que Ribot ha pedido un aplazamiento de la entrevista, pues estando negociándose con España, podría ocasionar inconvenientes al hacerse públicas las explicaciones.

En las negociaciones que están bastante adelantadas, se pretende el *modus vivendi* sobre la base de la tarifa mínima, otorgándose mutuamente para negar más adelante á la conclusión del tratado de comercio.

En la comisión de aduanas en Francia existen varias opiniones, todas de peso, unas favorables y otras adversas al tratado.

Mr. Roux fundándose en que la tarifa mínima española es casi prohibitiva, espera se hará el cambio, reduciéndose á la convención comercial. En pró de la opinión de Mr. Roux está Mr. Berger.

A pesar de esto, los trabajos para ultimar el tratado continúan y creese se entablará el *modus vivendi* sobre la base de la tarifa mínima. Aun cuando estas noticias son de carácter oficioso, son

posteriores á la opinión de la Cámara de Aduanas y las tenemos por fidedignas.

El periódico francés *La Lanterne* dice que el embajador Sr. Roustan ha salido para Madrid con objeto de ultimar el tratado, añadiendo que tiene la misión de hacer comprender al Gobierno español que sus pretensiones son inadmisibles.

Con este motivo los comerciantes franceses como los españoles están muy esperanzados y aguardan con ansiedad el resultado de la entrevista de monsieur Roustan con nuestro gobierno.

Bien quisiéramos que la tal entrevista fuera provechosa, pero mucho tememos que las perjudiciales tendencias proteccionistas del Sr. Cánovas y de sus compañeros no den al traste con tan buenos deseos.

Cuando se rompieron nuestras relaciones comerciales con Francia, nada había que decir porque de ella no fué culpable España, pero ahora que los vientos han cambiado y nos son favorables de cuanto ocurra, seremos nosotros los responsables.

Ya veremos el resultado.

DESDE HAMBURGO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR).

Las negociaciones entabladas desde hace algún tiempo entre el gobierno español y el alemán, encaminadas á concertar un nuevo tratado de comercio, parece que no van á conducir por de pronto á ningún resultado. El gran obstáculo no estriba en lo elevado de los derechos con que ambas naciones pretenden excluir de sus mercados los productos de la otra. El asunto ahora se refiere á si es posible ó no llegar á un acuerdo sin la cláusula de la nación más favorecida. Según me consta, los delegados alemanes afirman que un concierto comercial sin esa cláusula no tendría ningún valor, pues no gozándose de las ventajas de la consabida cláusula, las concesiones obtenidas mutuamente en un tratado comercial resultarían ilusorias desde el momento en que uno de los contratantes hiciese concesiones de mayor bulto á una tercera nación.

Un amigo fidedigno que está enterado de cuanto se hace en el asunto, me escribe hoy que el resultado sobremano desfavorable que se observa en Francia desde que están allí en vigor los nuevos aranceles con el enorme descenso de la exportación, al paso que subió la importación, ha despertado también la atención de los estadistas españoles. Los periódicos franceses más acreditados y de mayor autoridad en el mundo comercial, como el *Semaphore de Marseille*, abren sus columnas al triste lenguaje de los guarismos que patentizan el retroceso del comercio de Francia durante el periodo de su nueva tarifa arancelaria. Es un ejemplo que probablemente no dará ganas de imitar.

Respecto del negocio en general, parece que despues de la prolongada calma va á volver mayor actividad, sobre todo en la importante industria metalúrgica. Se desprende de noticias que siguen llegando de los grandes centros manufactureros del Rhin y de Westfalia, que las principales fundiciones de hierro y acero están ocupadas de una manera satisfactoria con órdenes para el

extranjero, pues la baja de los precios ha hecho afluir los pedidos.

El proyecto de celebrar una Exposición Universal en Berlin está tomando cuerpo. Gran número de industriales de nota, banqueros y otras personas, se han comprometido ya á contribuir con fuertes sumas á un fondo de garantía.

No tiene casi precedentes el enorme desarrollo que toma la industria del aluminio. Este artículo, que hace pocos años se consideró como de valor puramente científico y técnico por lo costosísimo de su extracción, continúa ganando favor y empleo en los diferentes ramos de la industria metalúrgica.

Otro artículo de reciente invención, y que parece destinado á un porvenir de creciente consumo, es el vidrio-alambrado, es decir, un vidrio que contiene en su centro un rizo de alambre, que no pudiendo enmohecerse, da al vidrio una extraordinaria fuerza.

Louis Edelbuttel.

Hamburgo, 20 de Mayo.

LOS FÓSFOROS.

Uno de los artículos de más costosa adquisición, relativamente, en cuanto se pasa la frontera francesa, son las cerillas; hasta el presente entre nosotros un fósforo no significa nada; nadie; le dá el valor más mínimo; los hacendistas de presupuestos buacando nuevos ingresos no ya con un candil, sino con una lámpara incandescente, han fijado su vista en el tradicional wagon de la cocina y en la cajita pseudo inglesa del elegante y desde el verano próximo la manoseada frase del orgulloso monarca volverá á repetirse una vez más, por lo que respecta á la común carestía de este importante elemento de la vida moderna tornarán á borrarse los Pirineos.

El fósforo pertenece al siglo XIX; alcanzará al XX; pero entrará en él herido de una manera mortal; nació con nuestros padres; es contemporáneo del corbatín y la capota verde; el progreso, impulsado siempre por el más allá, hizo incompatible con el pedernal y la yesca; la aceleración creciente de la vida, aún que llegada á la rapidez de la contemporánea, á nuestra actual existencia relampago, exigió la luz con la prontitud de aquella primera que surgió evocada por la palabra divina, y se inventó la cerilla, llegada hoy á su perfección suprema. Durante muchos años la cerilla ha sido sola, ha ejercido una dictadura inmensa; al presente todavía no se comprende hogar ni persona sin cerillas, ni sin ellas serian posibles de realizar las mil necesidades de la economía doméstica.

El tributo sobre los fósforos resultará por ende infructuoso y pingüe, tan productivo como si se estableciera un impuesto por sonarse ó por respirar; el reinado de las cerillas toca, sin embargo, á su término por más que su destronamiento no sea cercano; el gas, simbolo de la perfección del alumbrado en años anteriores no fué nunca perfecto ni independiente; necesitó siempre de la cerilla; los alambres de la electricidad, enrojecidos súbitamente y esparciendo su resplandor intenso como por arte mágico, se rien de la débil llama de la autócrata velita; las cerillas han ejercido por mucho tiempo una imprescindible tutoría cerca del carbon; al cabo los carbonos sacudieron el yugo y se encandieron solos.

El fluido eléctrico, aplicado á los usos del

blemente más fuerte, fué á caer al otro extremo del corredor.

—Hasta la vista, señor Ascanio Macarone dell' Acquamonda, dijo con aire burlesco el mancebo de la tienda de paños Esperadme aquí, si os place, pues he cerrado la puerta de la calle y voy á cerrar la sala.

—Simon entró en efecto inmediatamente y echó la llave á la puerta.

Ascanio se levantó todo magullado y se palpó sus miembros uno á uno para ver si había recibido lesión en alguna parte.

—¡Me había conocido! dijo en voz baja: ahora me alegro de no haber audado á estocadas con él. ¡Cáspita! tiene puños de Hércules; en lo sucesivo trataré de vigilarle desde lejos. Entre tanto, veamos si ha dicho verdad.

Trató de abrir la puerta exterior, pero estaba cerrada. En cuanto á la de la sala, no se atrevió á tocar á la cerradura; pero aplicando el oído al agujero, quiso oír lo que hablaban dentro; más tampoco adelantó nada, oyendo solamente gran tumulto y confusión de voces.

—¡Qué copo tan hermoso podía hacerse con esta canalía! dijo en voz baja. Si esa maldita puerta de la calle no estuviese cerrada, pediría prestado un caballo á ese maldito Miguel, y en una hora todos esos ciudadanos, incluso mi joven camarada, estarían seguros en la prisión del palacio.

FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR PAUL FEVAL.

las, y tened entendido que jamás faltó á otros juramentos que á los que hago á los demás.

Hasta entonces Simon, el mancebo de la tienda de paños, á quien sin duda ha conocido el lector por las palabras de Ascanio Macarone, no había reparado en este último; pero en una de sus vueltas repentinas se halló cara á cara con el paduano.

—¿Por dónde se va á la taberna de Alcántara? dijo.

—Yo voy allá, respondió Macarone disfraczando su voz.

—En ese caso, si no os molesto, caballero, haremos juntos el camino.

—Con mucho gusto, señor hidalgo... pues sin duda lo sois... y entre hidalgos, yo también lo soy, la cortesania manda que no se rehúsen estos ligeros servicios.

—Esa es mi opinión, caballero.

Simon pronunció estas palabras con cierta sequedad, y echándose la capucha sobre la cara redobló el paso. Macarone le imitó. Veinte veces estuvo á punto de romper el

silencio, pero le contuvo el temor de delatarse. El italiano tenía de 35 á 40 años, era alto, delgado, pero bien proporcionado. Sus miembros, ligeros y musculosos, podían hacer creer que la naturaleza los había formado expresamente para ser un volatinero. Al marchar tomaba cierto aire teatral, se terciaba la capa y apoyaba la mano en la cadera. Simon era pequeño, como casi todos los portugueses, pero su paso ligero y casi saltón y sus anchas espaldas probaban suficientemente que su estatura no era un sintoma de debilidad. El paduano le consideraba muy inferior á él, y tal vez se preguntaba á sí mismo en cuanta cantidad le pagaría el señor Conti una buena estocada convenientemente aplicada á aquel audaz desconocido; pero como desde el tiempo de Horacio Cocles no ha sido la temeridad el vicio dominante de los italianos, reflexionó que la contera de una buena tizona levantaba por detrás la capa de Simon, y permaneció tranquilo.

—¿Qué adelanto con matarle? dijo pa á sí; no me ha conocido todavía. Si entra en la taberna, entro con él; si lo rechazan vuelvo á seguirle: iré hasta su casa y cuando se descubre la casa de un hombre no es difícil averiguar como se llama.

Llegaron en aquel momento al extremo del arrabal, ó lo que es lo mismo, á la Taberna de Alcántara. Estaba oscura; ningun-

na luz brillaba en las ventanas, y el buen Miguel Osorio, que continuaba sentado en el umbral de la puerta, fumaba su cigarro con toda la dignidad que caracteriza á españoles y portugueses cuando cumplen con este solemne deber.

—Aquí está la taberna, dijo el paduano mostrándole á su compañero, ¿entrais?

—Sí.

—¿Teneis la consigna?

—No, ¿y vos?

—¡Oh! yo no necesito de consigna; vais á verlo... ¡Miguel! ¡picaro gandul! ¿qué tenemos hoy en tu gran sala?

—¡Picaro gandul! exclamó Miguel temblando de miedo al conocer la voz de Macarone. ¿Quién se atreve á llamar picaro gandul al tabernero de la corte? ¡Apuesto á que es algun tabernero de la ciudad! ¡holá... atrás, plebeyos, yo no recibo más que á hidalgos.

—Está bien, está bien, buen Miguel, pero como nosotros somos hidalgos, vas á darnos de cenar en tu gran sala.

Diciendo así, cogió Macarone á Osorio por los hombros, le hizo dar una vuelta completa, y entró: pero en el momento en que iba á pasar el umbral de la sala le cogió á su vez una mano vigorosa y le hizo sufrir una operación análoga, sin más diferencia que como el sacudimiento era incompara-

diario comercio social, cuesta caro: es un elemento recién venido al mundo: está en el período de su implantación, de su desarrollo: el día en que se vulgarice, en que se difunda hasta las últimas clases, en que sea barato y fácil, las cerillas habrán recibido lo que en las centurias medias se denominaba la palanada de misericordia.

De aquí y de allí.

Alimentos artificiales.

No hace mucho tiempo publicaron los periódicos la noticia de que se había inventado el modo de hacer huevos artificiales, y que ese invento era una industria lucrativa en los Estados Unidos.

Ahora una casa alemana fabrica yemas de huevo en tanta escala, que no sólo se consumen en Alemania, sino que las exporta a Francia, Italia, Austria y España, donde se utilizan para la pastelería, fabricando con ellos pastas finas que no se distinguen de aquellas en las que se han empleado yemas verdaderas.

También se fabrican en algunos grandes hoteles del extranjero, y aún de España, perdices artificiales hechas con carne de ternera, no distinguiéndose de las verdaderas sino en la fibra de la carne, pero resultan muy agradables al paladar.

Por ese camino pronto veremos fabricar pavos, cerdos, etc., y de ese modo se abaratará la vida en los grandes centros industriales, donde hoy es la vida un verdadero problema para muchas clases de la sociedad.

La herencia de un guitarrista.

Hace tres ó cuatro semanas, un habitante de Luxemburgo, llamado Luis Uhlmann, perdió a un tío suyo, único pariente que le quedaba, que vivía en París y era cantor ambulante y de tabernas, pero que, a causa de su avanzada edad, no ejercitaba ya su profesión.

Por toda herencia, recibió el sobrino una guitarra y algunos muebles que vendió enseguida. Pero como era aficionado a la música, conservó el instrumento y daba con él conciertos gratuitos en las tabernas que frecuentaba.

En uno de estos conciertos se armó una cuestión entre el músico y uno de los asistentes, que, en un acceso de furor, le arrancó la guitarra de las manos dándole con ella en la cabeza tan tremendo golpe, que hizo añicos el instrumento, y le produjo una herida profunda.

Ocurrió que interviniendo unos polizontes condujeron a los contendientes a la comisaría.

Mientras Uhlmann refería los detalles de la cuestión, un inspector, que examinaba el instrumento, notó que contenía un bulto, y lo sacó para ver lo que era.

Envueltos en un mugriento papel, estaban varios títulos al portador de renta francesa, por valor de unos 20.000 francos, que el tío de Uhlmann había escondido en su guitarra.

Juzguese el estorpo del heredero, que renunció a seguir la causa por lesiones y se marchó del brazo de su agresor, a quien convidó a un espléndido banquete.

Granadero con faldas.

En la noche del jueves, á las diez y media, uno de los serenos de punto del barrio de Esteiro, del Ferrrol, fue avisado de que en una casa del Cuadro una mujer había roto a su marido la cabeza, sirviéndose como de arma ofensiva de un caneco que en tiempos tuvo ginebra.

Acudió el sereno y vió que efectivamente la colosal matrona había arremetido contra su caro esposo, hiriéndole de bastante gravedad.

No quiso el ofendido marido trasladarse á la casa de socorro para que en ella se efectuase la cura.

El descalabrado esposo se negaba á recibir auxilios, y recostado en una silla iba desangrándose por momentos por la abundante hemorragia de la región temporal. En vista de ello, el vigilante acudió presuroso al juzgado, y de orden del juez el herido fue trasladado al hospital civil.

Alardes de fuerza.

En la madrugada del viernes salieron del puerto de Málaga los torpederos ingleses núm. 10, 47 y 48 con rumbo á Gibraltar.

Según se dice, en aquella plaza son esperados, donde piensan hacer un simulacro naval, simulando un ataque á las fortalezas de la plaza.

Los ingleses son muy aficionados á estos alardes de fuerza y repiten tales hechos en Gibraltar con mucha frecuencia.

¡Plausible idea!

En Burgos se ha verificado una reunión de los sindicatos de gremios con la comisión de festejos del Ayuntamiento, abundando en la idea de sustituir las corridas de toros con otras diversiones públicas. Se organiza una procesión cívica.

La estrella de la tarde.

Cada noche se observa que el planeta Venus aumenta su brillo. Durante dos meses lo menos está destinado á llamar la atención por la pureza y la fuerza de su luz.

El observatorio de Meudon (Francia), que ha terminado por completo sus estudios preliminares, acaba de dar comienzo á una serie de observaciones destinadas al análisis de la atmósfera de ese hermoso planeta.

Si, como es de suponer, el observatorio se convence de la presencia del vapor de agua, como ha comprobado ya la del oxígeno, habrá que deducir de esos hechos que la superficie de aquel mundo tan brillante debe estar poblada de tierras y de animales análogos á los que cubren nuestra superficie, sin más diferencia entre unos y otros que las que separan la flora y la fauna de la zona templada de la zona tórrida.

Contribución á las suegras.

En el estado Maryland acaba de expedirse una ley, en virtud de la cual, el matrimonio en cuya habitación vivan una ó más suegras, ya sea madre del marido ó de la esposa, pagará un impuesto en el orden siguiente:

Por la suegra del marido 600 duros al año; por la de la esposa, atendiendo á que estas suelen ser pocas, 900 duros anuales, y cuando viven las dos juntas 3 000 al año. Este impuesto aumenta en un 10 por 100 por cada cuñada, ó cualquier otro pariente.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Las leyes económicas.

A vanza el tiempo rápidamente, aproximándose el plazo en que deben empezar á regir las leyes económicas, y todavía está la discusión de éste, sumamente atrasada. Tanto que de seguir el paso que lleva, muy difícilmente podrá el Senado discutir, siquiera lo haga muy ligeramente, no ya las leyes complementarias, sino la misma ley general de presupuestos. El de gastos está para ser aprobado, pero queda todavía el de ingresos, y este según los indicios, vá á ser más discutido que el otro. Las autorizaciones que pide el gobierno no son en rigor cosa nueva. Pocos, muy pocos y fáciles de contar serán los gobiernos que no hayan pedido á las Cortes autorizaciones para hacer algo. Ahora, más que el fondo de las autorizaciones, disgusta á las minorías la forma en que se piden. Y los republicanos por un lado y los fusionistas por otro se disponen á combatir con toda dureza las autorizaciones; y si en este propósito persisten las minorías, es evidente que la discusión de los presupuestos vá á prolongarse mucho más de lo que conviene al gobierno.

De aquí es que los periódicos de esta mañana declaren todos simultáneamente que habrá necesidad de pactar una transacción entre el gobierno y las minorías, para que la campaña obrerista que anuncian los republicanos no prospere, y pueda por consiguiente pasar el presupuesto al Senado en los primeros días del mes próximo.

No se sabe aun si efectivamente existirá el propósito por parte del gobierno de acudir á ese recurso de la avenencia; lo que sí es positivo es que el Sr. Sagasta ha dicho que nadie le ha dicho nada todavía. Además, la ponencia de ex-ministros liberales del Congreso no ha adoptado aun acuerdo definitivo en el asunto; pues aunque se reunió ayer tarde, como el Sr. Gamazo, que pertenece á la ponencia, se hallaba acompañado á la familia del Sr. Silvela, los ex-ministros no quisieron prescindir de su valiosa opinión, y aplazaron para otra reunión el acuerdo.

Partiendo, pues, de estos datos y teniendo en cuenta que no ha de ser breve el debate que se inicie cuando el gobierno dé cuenta á las Cortes del *modus vivendi* con Francia, se puede asegurar una de estas dos cosas: ó el actual período legislativo se prolongará indefinidamente, ó si no se prolonga, se quedarán pendientes de aprobación muchas leyes importantes. Es, pues, el problema que están llamados á resolver gobierno y minorías, en bien del país.

El modus vivendi

No hay nada concreto del *modus vivendi*. Es decir, no se sabe de público lo que hay, y á decir verdad se explica y se justifica que el gobierno no guarde mucha reserva en este asunto, porque cualquiera indiscreción podría comprometer el éxito de las negociaciones, sobre todo cuando los proteccionistas franceses dan quince y raya á los españoles en punto á furibundos é intransigentes.

Un telegrama de Fabra, de anoche, anunciaba que ya se preparaban interpelaciones sobre lo del *modus vivendi*, y eso que, según los correspondientes anuncian, no hay manera de sacarles á los ministros franceses una palabra del cuerpo.

Respecto á las bases del convenio son las noticias de hoy las mismas que ayer: esto es, reciprocidad en la aplicación de las tarifas mínimas, además de algunas concesiones especiales, no conocidas todavía.

Poco han de tardar los periódicos oficiales de París y Madrid en publicar las bases del convenio. Veremos si nos favorecen, y es de creer que sí, pues para que las cosas queden lo mismo ó peor de lo que están, maldita la falta que hacía el *modus*.

El día está totalmente desanimado, políticamente considerado, pues ni hay noticias ni gente en los círculos donde se habla de política generalmente. —M.

Madrid, 26 Mayo 1892.

FUERA DE ESPAÑA.

En Bélgica.—En China: en Francia: en Asia. Han aparecido en el *Monitor Oficial* un decreto por el que se dispone la disolución de ambas cámaras belgas, y otro en el que se convoca á nuevas elecciones para el día 14 de Julio, á fin de proceder á la renovación total del Parlamento.

Las nuevas Cámaras que se convocan son las que deben proceder en definitiva á la revisión constitucional que con tanto empeño han pedido las clases populares.

Los actuales diputados no se han opuesto á esa revisión premeditada desde larga fecha, porque imaginan que, apoyándola como quiere la gran masa, tienen mucho adelantado para volver á ser reelegidos.

Allá para mediados de Septiembre podrá el pueblo belga ufanarse de haber adquirido al cabo algunos de los derechos que tan imprudentemente se les prometieron, según los que ahora se muestran opuestos á que los obtengan, y por á ver prácticamente si con esas concesiones que el gobierno les hace es posible que mejore su suerte y que adquieran las prácticas gubernamentales y el sentido político que hasta aquí les han faltado.

Como decíamos hace algunos días al dar cuenta de la decisión adoptada por las Cámaras que acaban de ser disueltas, Bélgica tendrá de aquí en adelante todas las conquistas que han adquirido ya las naciones que la precedieron en el camino de las reformas. Mejorará el estado general de Bélgica por el solo hecho de haber obtenido esas libertades? Los hechos lo dirán.

Nunca los beneficios que puede producir un sistema más perfecto de gobierno han de desdeñarse en ninguna nación; pero en algunas de es-

tas, y Bélgica puede entre ellas incluirse, forzoso es confesar que las reformas que en otras son de todo punto necesarias, en ellas no son tan precisas, porque por su fortuna disfrutan de una administración inteligente y económica y la instrucción, fuente primera de todo adelanto, se halla en estado floreciente y se gastan en ella sumas cuantiosísimas.

Telegramas que publica la prensa francesa dan cuenta de que una agitación más formidable que las anteriores reina en el sudeste del imperio chino, y que ha habido ya algunas matanzas de cristianos. Esa agitación se ha propagado desde China al Indo-China y las tropas que actualmente tiene Francia en Tonkin, se han batido ya contra los pabellones negros. Según cartas recibidas por el último correo y que publican así la prensa francesa como la inglesa, es evidente que una acción común de las grandes potencias europeas se impone, á fin de lograr que sean respetadas las vidas y las haciendas de los blancos que residen en China, puesto que cada día que pasa viene á aumentar el odio inveterado que los chinos profesan á los europeos por antagonismo de raza y en gran parte debido también á las predicciones de los sacerdotes budistas y de los grandes dignatarios del Celeste Imperio, que fanatizado al populacho imaginan que han de conseguir que jamás se les escape de las manos ese poder de que ahora disfrutan y la civilización china permanezca estancada como hasta aquí.

Contra esa tendencia deben encaminarse los esfuerzos todos de las naciones occidentales, puesto que de lo contrario jamás verán abiertos á su comercio y á su industria los mercados innumerales y vastos del Imperio del Centro.

LA CURACIÓN DE LA EPILEPSIA.

Los médicos franceses no se dan punto de reposo en lazar á los vientos de la publicidad inventos maravillosos que despues, por desgracia, la práctica desmiente.

Ahora se trata de la curación de la epilepsia. Véase lo que acerca de esto dice el *Petit Parisien*:

«En el año 1891, dos jóvenes epilépticos, mordidos por perros rabiosos, se presentaron en el instituto Pasteur para sufrir la inyección anti-rábica.

Fueron tratados como las demás personas mordidas por perros, y quince días despues no solamente estaban preservados de la rabia, sino que, lo que es más notable, los ataques de epilepsia que antes padecían habían desaparecido.

Mr. Pasteur observó este fenómeno y dió cuenta de sus observaciones al doctor Charcot, el cual, como es sabido, se ocupa hace muchos años en encontrar remedio contra la epilepsia.

Mr. Charcot estudió el asunto, y por fin, el día 6 de este mes envió al instituto Pasteur un joven epiléptico de doce años de edad, para el cual habían sido eficaces hasta entonces todos los remedios preconizados contra la epilepsia.

Este muchacho fué sometido al tratamiento de los mordidos por perros rabiosos, aunque disminuyendo la intensidad de la mediación, y seis días despues de la primera inyección los ataques de epilepsia habían desaparecido, sin que hasta la fecha hayan vuelto á aparecer.»

Tales son los hechos, expuestos con toda su maravillosa simplicidad.

Curar la epilepsia con la misma terapéutica que la rabia parece, *a priori*, cosa extraordinaria.

Y no lo es, sin embargo.

¿No es posible que el *vacillus* de una enfermedad sirva de preservativo para otra?

No es inverosímil que el virus de la rabia impida los ataques de la epilepsia, tanto más cuanto que existe entre ambas afecciones grande analogía.

ACTUALIDADES.

FÓSFOROS DOMÉSTICOS.

Nuestro actual Gobierno, no es de los que se duermen sobre los laureles.

Cada uno de sus elementos se haya convertido en maquina productora de economías.

Los conservadores *tragantes*, no se ocupan de otra cosa; el sueño viene y huye de sus párpados encontrándose siempre con el mismo pensamiento.

Y no sólo tratan de salvar á la hacienda española con economías, sino que también quiere sacar nuevas fuentes de riqueza de lo que antes fuera para el Gobierno tierras de baldío y secano.

Una idea luminosa, por tratarse de fósforos, ha brotado de sus calenturientos cerebros, el estancamiento de las cerillas fosfóricas.

Van á quedar suprimidas por real orden, las de *Casante* las inglesas, las de Alcoy, Barcelona y demás fábricas, *mártires* en esta ocasión.

De hoy más no habrá denominaciones especiales, todas se reducirán á la de fósforos nacionales y de contrabando ó domésticos.

Porque eso sí, de seguro, en cuanto las materias inflamables se estanquen, no vá á quedar casa que no tenga su pequeño laboratorio destinado á proveer á sus habitantes de luz y fuego.

—Vd. sabe planchar, guisar y hacer fósforos— será la pregunta corriente, que las señoras de suyo económicas, les harán á todas las *Menejildas* que haya á entrar á su servicio.

Y no hay que decir que el reinado de las yescas y demás utensilios *adánicos* se restaura de esta hecha.

Nuestros Gobiernos, se mueren por recargarnos de impuestos directos é indirectos, pero también los pagamos, buscamos enseguida la callejuela y es indudable que por no dar la ganancia al Estado nos vamos á convertir los españoles en contrabandistas del género inflamable ó en fabricantes de fósforos domésticos.

La baratura de las cerillas, las puso al alcance de todas las fortunas, haciendo con esto desaparecer la costumbre de parar un transeunte á otro en la calle para pedirle fuego.

Pero seguramente que otra vez volvemos á la

antigua uzanza y á cada momento vamos á recibir eslabozos de lumbre.

Es lo que decía un *lipendi*: —Mi *usté*, es el tabaco que no se cultiva en España, y lo introducimos de *pega*, conque lo inflamable que lo podemos hacer en casa, no lo vamos á gastar de contrabando.

F. N.

Compañía Peninsular AZUCARERA.

Esta Compañía tiene en venta algunos cortijos situados en esta Vega, siendo D. José Martínez Gutiérrez, Ingenio de Monserrat, el único encargado en esta ciudad de tratar con los que deseen adquirir alguno de dichos cortijos.

13-15

GACETILLAS.

Los sobrestantes.—Ayer publicamos en esta misma sección la justísima reclamación que dirigen los jóvenes de esta capital que tomaron parte en las últimas oposiciones verificadas en Murcia, para aspirar á las plazas de sobrestantes anunciadas por el Gobierno é hicimos constar han trascurrido quince meses desde que se celebraron estos actos sin que hasta la fecha tengan noticia los referidos aspirantes del resultado obtenido, ni sepan á que atenerse.

Esto es por demás escandaloso y señala un abuso por parte de la junta consultiva, de la Dirección general, ó de quien quiera que fuese, abuso que no debe tolerarse y acerca del cual llamamos la atención de toda la prensa de España.

Es incomprendible lo que ocurre con respecto á este particular, á pesar de cuantos esfuerzos realice *El Fomento* en demostrar lo contrario.

Ferrocarril.—Segun noticias directas recibidas de Nacimiento, los trabajos del ferrocarril en aquel trozo, cuya construcción está confiada al Sr. Marqués de Cadimo, adelantan con gran rapidz, hallandose ya terminado un gran trozo de explanación, comenzadas varias obras de fábricas, y emprendida la perforación de uno de los túneles.

El Sr. Cardona que está al frente de estos trabajos, tiene establecidos sus talleres para la elaboración de tubos destinados á los pasos de agua y los almacenes de herramienta completo en Nacimiento, donde reside.

En breve giraremos una visita á estos trabajos y podremos dar amplias noticias de este trozo.

Otro de los trozos en que se trabaja con gran actividad es en el de Gador, cuyas obras estarán en breve terminadas, así como las que han de unir este trozo con el de Santa Fé, para el que se está recibiendo gran cantidad de material con destino al puente de hierro que ha de instalarse sobre el río Andarax.

Se ha anunciado ya para en breve el envío de las dos primeras locomotoras del ferrocarril de Linares á esta capital, las cuales estarán en Almería al mismo tiempo que se instalen los rails, cuya primera partida hace tiempo se recibió.

La colocación de traviesas y rails también se comenzará en breve, tan pronto como se termine la explanación del trozo que recorre nuestra vega, hasta el sitio en que ha de emplazarse la estación, cuyo edificio se empezará á construir inmediatamente que el expediente de expropiaciones llegue al período de ocupación de terrenos, previo depósito.

Nueva empresa.—La *Revista Minera*, en su número correspondiente al 24 del actual, nos dá cuenta de la creación de una empresa bilbaína para Almería en los siguientes términos:

«Vemos cada día con más simpatía que el carácter emprendedor de los capitalistas vizcaínos no se limita al desarrollo de las industrias que radican en aquella provincia, sino que su valiosa influencia vá extendiéndose á otras provincias. Hoy podemos señalar el hecho de haberse constituido en Bilbao una Sociedad por los señores D. Ramón de la Sota, D. Eduardo Aznar y don Juan Lecq para explotar los criaderos de mineral de hierro de la Sierra de Enmedio, en la provincia de Almería.

«La preparación de esta explotación está encomendada á D. Juan Alonso Allende, quien lleva desde luego instrucciones y facultades para desarrollarla en la medida que consientan las condiciones del criadero.

«Para el transporte de los minerales cuenta ya esta Sociedad con poder utilizar un ramal de ferrocarril de Lorca á Aguilas.»

Sentimos una gran satisfacción al dar á conocer á nuestros lectores noticias como la que acabamos de transcribir, puesto que redundan en provecho de esta desgraciada provincia hasta el presente de todos olvidada y por muy pocos conocida.

Visajero.—En el vapor *Manuel Espallu* salió anteayer tarde para Barcelona, nuestro respetable amigo D. José Mas de Xaxás, director del Banco de Cataluña y delegado de la Comisión liquidadora de la compañía peninsular azucarera.

Al Sr. Mas de Xaxás le acompaña su distinguida señora.

Importante.—Se viene observando durante dos años consecutivos, en los cuales más general se ha hecho la sulfatación de las vides, que la maduración de la uva se retarda tanto cuanto más intenso es el tratamiento á que se somete la planta.

Esta observación concuerda con las verificadas en el extranjero y merece se fijen en ella los viticultores para que al practicar las pulverizaciones utilicen siempre soluciones en las que el sulfato de cobre no pase de un kilo, por cien litros de agua, pues del resultado de repetidas experiencias se ha venido en conocimiento de que las preparadas débiles obran de igual manera que las concentradas.

Mercedo.—Acerca de este importante proyecto podremos dar algunas noticias de interés la semana próxima, pues para entonces estarán ter-

minados todos los antecedentes oficiales necesarios para el anuncio de subasta, etc.

Alcalde.- Anteaer volvió a encargarse de la Alcaldía de esta capital, nuestro querido amigo D. Francisco Jover.

D. E. P.- El general Sanchez Campomanes fallecido hace pocos días en Tineo, era muy conocido en esta capital, donde estuvo desterrado por sus ideas revolucionarias hace algunos años.

Su muerte ha sido sentida por cuantos aquí le conocieron.

Buen viaje.- Han marchado á Granada la familia de D. José Mura y Pepita Campos, la bella hija del magistrado de esta Audiencia, don Manuel.

Limpieza.- Los vecinos de la plaza del Santo Cristo se quejan y con razón de haber sido convertido aquel sitio en basurero, por alguno de los vecinos de la calle de las Tiendas.

Buena manera de observar las ordenanzas municipales.

El presidente de la comisión de Ornato y limpieza debía procurar no se cometieran estos abusos.

Subscripción.- La abierta por el Sr. Obispo para el correo de los inundados, asciende á la suma de 123 448 pesetas.

Oposiciones.- Los aspirantes á la cátedra de dibujo geométrico industrial con instrumentos y á mano alzada, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Almería y en las demás Escuelas oficiales, deben presentarse el jueves 9 de Junio próximo á las nueve de la noche en la Biblioteca de la Escuela Superior de diplomática, en Madrid, sita en la planta baja de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas.

A cobrar.- El día primero de Junio se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas, y ciero en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Las Cortes.- Según carta que ayer recibimos de Madrid el gobierno no se ha ocupado aún acerca de los términos en que podrán darse por terminados en este periodo legislativo los trabajos parlamentarios. Podrán ser las sesiones suspendidas ó declararse terminada la legislatura, según lo aconsejen las circunstancias, no siendo cierto que haya sobre ello ningún acuerdo tomado.

Hofetadas.- Las hubo ayer y en gordo en la calle de Alborán, entre dos jornaleros que disputaban acerca de cierta deuda que uno de ellos hacia al otro.

Convenidos los contendientes de que nadie se acercaba á separarlos, convinieron en dar por terminada la lucha, llenando á bautizar con el tintero la reanudación de amistad, en la primer taberna que hallaron al paso.

Temporal.- Continuó ayer reinando fuerte temporal de poniente, no tan intenso como el día anterior, pero sí desagradable.

Música.- Esta tarde de seis á ocho ejecutará la banda municipal en el paseo del Príncipe escogidas piezas de su repertorio, bajo la dirección del maestro Campa.

Obsequios.- Con motivo de ser ayer los días del Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia D. Emilio Toril, los empleados á sus órdenes festejaron la noche anterior una magnífica serenata y además le han obsequiado con un rico presente.

Esto demuestra el cariño y consideración que los mismos tienen á su digno jefe.

Por su parte el Sr. Toril correspondió obsequiando á estos en su casa con un esquisito lunch en el que hubo abundancia de dulces, pastas, licores y aromáticos habanos.

Vacantes.- El Alcalde nos ruega hagamos público, que habiendo quedado vacantes 8 plazas de municipales, recibirá las peticiones de los que deseen ocuparlas, siendo condición precisa para obtenerlas ser licenciado del ejército de mar ó tierra, mayor de 25 años y menor de 40; y medir de estatura cuando menos 1.620.

Los desertores.- El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo: 1.º que regresen desde luego á la Península como licenciados absolutos los individuos desertores que al aplicárseles los beneficios de la ley de indulto de 22 de Julio del año último tengan servidos en Ultramar más de cuatro años, aun cuando este tiempo lo hayan cumplido en diferentes periodos; pero entendiéndose á partir desde la fecha de su último compromiso ó responsabilidad en el ejército; 2.º aquellos individuos que al ser indultados cuenten desde su último compromiso cuatro ó más años de servicio en actividad, entre los prestados en Ultramar y la Península, deben regresar á esta para quedar en situación de licencia ilimitada ó segunda reserva, según se encuentren los individuos del reemplazo á que pertenezcan; pudiendo, sin embargo, los de que se trata, continuar, si lo desean, residiendo en dichos dominios en cualquiera de ambas situaciones que les corresponda, y 3.º los demás individuos comprendidos en el referido indulto, continuarán sirviendo en sus actuales cuerpos hasta completar los cuatro años en filas activas entre la Península y Ultramar, y llegado que sea este caso, se les aplicará el prescripto en la disposición anterior.

Reforma en correos.- Invitados por el director general de Correos y Telégrafos, se reunieron hace pocos días en los salones de aquel centro directivo representantes de los periódicos que se publican en Madrid para examinar el proyecto de simplificación en la distribución de cajas, reforma muy útil y necesaria para evitar las deficiencias del servicio en el envío de los periódicos.

El señor marqués de Mochales explicó breve y claramente su proyecto, que pareció muy ventajoso, y anunció que había conseguido de las empresas de ferrocarriles la admisión de correspondencia en los trenes mixtos de la mañana, con lo cual se adelantarán no pocas horas á la salida de los correos.

En breve se publicará por aquella dirección un folleto explicando las reformas en distribución de cajas y demás servicios, entre las cuales figura la de poner fajas con los colores de las siete zonas en que se dividirá á España y Ultramar para facilitarles su distribución, y entonces será ocasión de ocuparnos con más detenimiento del asunto.

También en breve empezarán á regir los nuevos itinerarios de marcha rápida para los correos, con lo cual muchas poblaciones que actualmente no pueden contestar la correspondencia en el día disfrutarán en lo sucesivo de tal ventaja.

Los representantes de la prensa fueron obsequiados

por el señor marqués de Mochales con pastas, vinos y exquisitos tabacos, saliendo todos muy satisfechos de los buenos deseos é iniciativas que animan al actual director de Correos.

Fué también muy felicitado el Sr. D. José Santandreu, oficial encargado del negociado de la prensa, en las oficinas de Correos, á quien el director general de Comunicaciones encomendó la tarea de dar forma á su proyecto.

Línea férrea.- Como ya anunciamos hace tiempo, reproduciendo la noticia de un periódico profesional, el diputado á Cortes D. Juan Fernandez Latorre ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que se autorice al Gobierno para otorgar sin subvención directa del Estado la concesión de un ferrocarril de vía estrecha, de servicio particular y uso público, que partiendo de la comarca minera del Fondon venga á terminar al puerto de Almería.

Audencia.- En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Martes 31.- Causa de Gergal contra Francisco Pardo y consorte, sobre disparo y lesiones.- Fiscal, Sr. Terradillos; abogado, Sr. Blanes; procurador, Sr. Moreno.

Viernes 3.- Id. de id. contra Domingo Fernandez y otros, sobre lesiones.- Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sres. Cassinello, Iribarne, Ramon y Garcia; procuradores, Sres. Villaspos, Cañadas, Fernandez y Salmerón.

Sábado 4.- Id. de Almería contra Juan Perez, sobre expención de moneda falsa.- Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Orland.

Auxiliar.- Ha sido nombrado agente ejecutivo subalterno para el cobro de la contribución con recargo de la zona de esta capital, D. Francisco Clemente Galera.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfiese de las imitaciones).

Jerez de la Frontera 20 Enero 1895.

Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. affmo. s. s.

Dr. ANTONIO JUILLE OLIVA.

Casos y cosas.

Una madre pregunta la doctrina á su hija:

-¿El padre es Dios?

-Si, señora.

-¿El hijo es Dios?

-No, señora, todavía no; pero lo será cuando muera el padre.

* *

Una cocinera se presenta como testigo en una causa instruida contra sus amos:

-Díganos usted lo que sabe -le pregunta el presidente.

-Pues... se hacer varias sopas y un bacalao á la vizcaína que dá la hora.

* *

Definición de la vida matrimonial por un yerno que vive con su suegra:

«Una condenación entre vivos.»

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.-Día 30, Lunes.- Stos. Fernando III, rey de España, Félix, papa y mr., Basilio, Eumelia, Emilio y Gabino.

Liturgia: La misa y el oficio divino de S. Fernando III, rey de Castilla y León, cfr., con rito doble de 1.ª clase, con octava, color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 1/2 horas canónicas.

Misa de Comunión y rezos del día á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Misa conventual á las 8 en todas las Iglesias. Ejercicios del Mes de María en todas las iglesias; siendo á las 7 en Santo Domingo; á las 5 1/2 en las Siervas de María, Hermanitas de los Pobres, Compañía de María, Hospital y en las demás iglesias á las 7 1/4.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.-Ntra. Señora de Belen en Sto. Domingo.

Juzgado Municipal.

Día 28.

Nacimientos.

Francisco Romero Leal, Antonio Alvarez Espinosa, Ascención Gonzalez Coronel, Maria Herrada Vilches y Andrés Navarro.

Defunciones.

José Garcia Pelayo, Guillermo Carrino Puerta, Carmen Ruiz Ramos, Juan Miras Lopez y Maria Gonzalez Salinas.

Casamientos.

Juan Gallurt Muñoz con Isabel Gimenez Sanchez; Juan Tomas Sanchez Garcia con Rosa Algarra Hernandez; José Cañadas Lopez con Dolores del Aguila Trugillo y Gabriel Abad Diaz con Ana Navarro Ortega.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Emisión de 1890.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CURA.

Segundo sorteo de amortización.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el sexto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Junio á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 340.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo en 3.400 lotes de cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.700.000 Titulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 13 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.330 bolas sorteables deducidas ya las veinte amortizadas en los cinco sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, adem s, la Comisión Ejecutiva, Director General, Contador y Secretario general. Del acto dará

fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 25 de Mayo de 1892.-El Secretario General, Aristides de Artigano.

En Almería, Spencer y Roda.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 27.

El embajador de España en esta capital, Sr. Duque de Mandas, ha transmitido al ministro de Negocios, M. Ribot, las concesiones acordadas en el Consejo de Ministros celebrado anteaer en Madrid, para ultimar el modus vivendi con esta República. A cambio de esas concesiones España pide á Francia la tarifa minima francesa. Las concesiones de España son: tarifa minima tambien; pero introduciendo algunas rebajas para artículos esencialmente franceses.

Paris 27.

Los telegramas recibidos de la Argelia comunican que la plaga de la langosta, está causando terribles estragos, y que brigadas de numerosos obreros trabajan en la extinción de dicha plaga. Grandes destrozos en los viñedos.

Bruselas 27.

Telegramas recibidos de Lieja participan haber estallado en una casa de los arrebatos de aquella población un enorme cartucho de dinamita; que ha causado daños de consideración. Afortunadamente no se ha registrado ninguna desgracia personal.

Londres 27.

Telegrafian de Buenos Aires, que cerca de esta capital ha descarrilado un tren de viajeros, quedando fuera de la vía, y destrozados por completo siete vagones. Han ocurrido desgracias. Se cree que la causa de este accidente, que ha producido varios muertos, ha sido la colocación de una enorme piedra sobre uno de los rails.

INTERIOR.

(RETRASADOS).

Madrid 27, 8 n.

Asegúrase que el Gobierno francés ha telegrafiado, aceptando las concesiones hechas por España, para el modus vivendi, que se publicaran antes del lunes.

La Reina Regente concederá á la hija de Sagasta, en su próxima boda, el título de Duquesa de Sagasta.- P.

Madrid 27, 9 n.

En el Congreso promovióse un incidente entre los diputados Sres. Vicente y Espada, sobre el caciquismo de la provincia de Pontevedra.

Hablase de un duelo entre ambos diputados.

Continúa debatiéndose el presupuesto de Gobernación.

En el Senado el Marqués de Perijáa comenzó su interpección sobre los astilleros de Nervión, que ha despertado poco interés.- P.

Madrid 27, 10 n.

Ha surgido la crisis ministerial en Lisboa.

En Roma quedó ayer disuelto el Parlamento por haber sido derrotado el Gobierno.- P.

Madrid 27, 10 15 n.

En Valladolid se han declarado en huelga más de 300 obreros.

Ha sido encargado de reorganizar el Gabinete en Lisboa el Sr. Diaz Ferrera.

Se ha acordado se celebren en el Congreso sesiones dobles.

Se ha resuelto en acta el lance entre los Sres. Vicente y Espada.- P.

Madrid 28, 9 30 m.

Los telegramas recibidos esta madrugada de Paris comunican haber sido aprobado por el Consejo francés el modus vivendi.

El presidente de la república Sidl Carnot la firmó, aceptando una tarifa convencional con el cambio mínimo. Hasta 30 de Junio regirá dicha tarifa.- P.

Madrid 28, 10 m.

Un despacho privado que hoy hacen público los diarios de la mañana, comunican haber ocurrido en Paris dos casos de cólera.- P.

Madrid 28, 7 55 n.

En Palermo se ha inaugurado un monumento á Garibaldi.

En el acto pronunció Crispi un elocuente y entusiasta discurso alusivo, que fué aplaudido extropeosamente por la muchedumbre.- P.

Madrid 28, 7 30 n.

En el Congreso el Sr. Beiga pidió se incorporasen de nuevo á los Gobiernos civiles, las secciones de higiene.

Despues continuó la discusión del presupuesto del ministerio de Gobernación.

Bolsa.

4 por 100 interior, 69 90.

4 por 100 exterior, 74 00.

4 por 100 amortizable, 79 95.

Londres á la vista, 28 24.

Paris ídem vista, 12 50.- P.

Madrid 28, 7 35 n.

Un telegrama recibido hoy de Paris, noticia haber choeado en la estación del Norte de aquella capital una máquina con un tren de viajeros, resultando 20 personas heridas y un número considerable de lesionados y contusos. Dos se hallan gravísimos.- P.

Madrid 28, 9 30 n.

Sobre Wellington descargo anteaer según telegramas, un horrible ciclón que arrancó el centro de la ciudad, ocasionando mas de quinientas víctimas.

Reina consternación general, pues la catástrofe ha sido espantosa.- P.

Madrid 28, 10 n.

Varios despachos recibidos hoy de Barcelona, comunican haberse producido un escándalo extraordinario en una casa de mal vivir de aquella capital. Se han detenido veintiocho mugeres.- P.

Madrid 28, 11 n.

En el Senado continuó esta tarde la interpección sobre el asunto de los astilleros del Nervión, interviniendo en el debate los Sres. Beranger, Botella y Arias.

En el Congreso se aprobó á última hora el capitulo sexto del presupuesto de Gobernación.- P.

Sulfato de Cobre

para parras.-El más puro.

Jhon Murfison.- Pescadores 66. 15

La Americana.

PANERIA.

Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina de las Tiendas, frente á la confitería Sevillana.

Esta pañeria acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extranjero para trages de caballeros y niños á precios baratísimos.

En trages de lana é hilo confeccionados para niños y americanas Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 19-30

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS.

ANUNCIO.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á Junta extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid el 4 de Junio próximo venidero, para deliberar sobre la reforma de la ley del arriendo de Tabacos y otros asuntos de interés de la Sociedad.

Interesa á los señores accionistas concurrir á ella y deben tener presente al efecto la convocatoria que se ha publicado en la Gaceta de Madrid de 18 del corriente. Según ella, tiene n derecho de asistencia todos los accionistas que posean 20 ó mas acciones desde 3 meses antes de la celebración de la Junta y que conserven dicha posesión el día en que se celebre. Para justificar la posesión coninuada durante dichos tres meses, basta el resguardo del depósito que haya expedido el Banco de España si las acciones están depositadas en este Establecimiento, ó la póliza del agente ó corredor que intervino en su compra, si se adquirieron por su mediación, ó el contrato ó documento otorgado ante Notario en que conste la fecha en que se trasmisieron al poseedor, ó en fin, se acreditará dicho extremo en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía.

La posesión actual de las acciones se acreditará depositándolas en el Banco de España ó en sus Sucursales en provincias, si antes no lo estuvieran, y entregando en la Dirección de la Compañía el resguardo que se expida y á vista del que se entregará á cada accionista la papeleta que acredite su derecho de asistencia á la Junta. Estos depósitos no devengarán derecho alguno de custodia desde el día en que se constituyan hasta 15 despues del de la celebración de la Junta.

Los documentos y pruebas que se aduzcan para justificar la posesión de las acciones durante 3 meses, pueden presentarse en la Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, calle del Arsenal, ó en las oficinas centrales de la misma (Madrid, calle de Echegaray número 27.)

La asistencia á la Junta ha de ser personal, pues solo pueden delegarla las mujeres solteras y viudas; y los menores, las mujeres casadas y las Corporaciones jurídicas han de estar representadas por sus legítimos representantes. Los interesados pueden justificar la delegación ó la representación que ostenten tambien ante la Representación de la Compañía en esta provincia.

Almería 23 de Mayo de 1892.-El Representante de la Compañía, Fernando Roda.

SOLUCIÓN AL ANACROSTICO DE AYER.

Consolación.

La han remitido los señores siguientes:
 Don Francisco Fernandez Montilla.
 » Camilo Perez Martinez.
 » Guillermo Rueda Gonzalez.
 » Francisco Guirado.
 » Sanchez Rodriguez y Ortega Cortés.
 » Ricardo Luque Fernandez.
 Srta. Carmelina A. F.
 » Carolina Fornovi Fernandez.
 » Angustias del Olmo Gonzalez.
 Don Juan del Olmo Gonzalez.
 » J. del O. M.
 » M. B. C.
 Srta. C. B. C.

CUADRADO.

.....

Sustituir los puntos por letras que leídas vertical u horizontalmente digan:
 1.º Dios fabuloso.
 2.º Verbo.
 3.º Sustantivo y verbo.
 4.º Palo.

Consejos útiles.

Modo de lavar las telas de lana.—Se ponen á hervir 250 gramos (poco más de media libra) de tabaco de la calidad más inferior, en seis cuartillos de agua. Se moja un cepillo fuerte en este cocimiento hirvien-

do y se cepilla la tela en todas direcciones, mojando el cepillo á medida que la tela absorbe el líquido; por último, se cepilla la tela al hilo y se la pone á secar. La tela queda limpia y brillante, y no conserva ningun olor. La grasa de los cuellos desaparece completamente por este procedimiento.

Gaceta.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse un recurso de queja promovido por la Audiencia de Burgos contra el comandante de carabineros de la provincia de Santander.
 Hacienda.—Reales decretos de personal.
 Gobernación.—Real decreto disponiendo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortés por el distrito de Lucena (Córdoba).

Receta culinaria.

Buñuelos de albaricoques ó melocotones.—Se toman albaricoques ó melocotones que no estén demasiado maduros; se les abre y se echan las mitades en aguardiente y azúcar en polvo, donde se dejan por espacio de hora y media, despues de lo cual se les mezcla en la masa de los buñuelos y se les pone á freír á fuego vivo. Cuando los buñuelos están bien fritos, se les saca, se les rocía con azúcar con la badila candente.
 Un pedacito de angélica en medio de cada buñuelo le dará muy buen gusto.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
 Cebada, á 24 y 25.
 Maiz, á 29 y 30.
 Garbanzos, á 18 y 24.
 Aceite, á 50 y 51.
 Harina, á 17, 18 y 20.
 Vino, á 40.
 Aguardiente, á 70.
 Vinagre, á 16.
 Arroz, á 22.
 Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier.
 Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 DPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
 Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.
 Precio de cada frasco 24 reales.

ALAMBRE GALVANIZADO.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.
 También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
 Recaudación obtenida en los fieltos de Consumos de esta capital el día 26 de Mayo.

	Ptas.	Cts.
Puerto	1.013	65
Granada	368	76
Vega	11	04
Mar	194	49
Sol	4	87
Central	93	27
Total	1.685	58

Arbitrios Municipales.

	Ptas.	Cts.
Puerto	77	24
Granada	42	07
Vega	30	31
Mar	11	75
Central		
Total	161	37

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRECCION POR EL PROFESOR DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos interinos, medio internos, permanentes y externos.

SEBASTIAN RUIZ

Granada núm. 49.
 Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el alma de los cañones Le-faucheux y de percusión central en alma estrada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.
 Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.
 Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Clervo, Curtis Harvey, marca Ferrero, granadinas, manresana y de Oviedo.

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.
 Se remiten por correo anticipando su valor.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

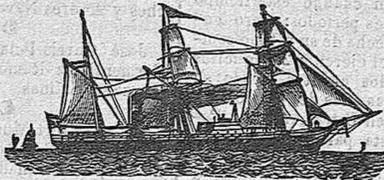
Aros de Castaño.

Superioridad en la clase, de condiciones especiales Pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 mártes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.— 6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaimará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID